El Tribunal Supremo asesta otro varapalo al urbanismo municipal

Desestima el recurso del Ayuntamiento contra el TSJ que anuló un plan parcial en Puente Tocinos para 5.000 viviendas, sin garantía de recursos hídricos

:: M. J. MONTESINOS

MURCIA. Nuevo varapalo del Tribunal Supremo al urbanismo municipal y regional. La sentencia del TS que desestima un recurso de casación del Ayuntamiento de Murcia, presentado contra la sentencia del TSJ de la Región de noviembre de 2015 que anulaba un plan parcial en Puente Tocinos por carecer del preceptivo informe de recursos hídricos, no es un fallo judicial más. Este es el segundo plan parcial municipal cuya anulación es ratificada por el Supremo, ya que anteriormente ocurrió con Joven Futura. También en 2013, no tener garantizado el suministro hídrico llevó al Supremo a confirmar la nulidad del Plan de Ordenación Urbana de Aledo, mientras que el TSJ anuló la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Puerto Lumbreras. Todas estas sentencias crean jurisprudencia y hacen prever que cualquier otro recurso que se pueda presentar con ese motivo –la ausencia de los preceptivos informes de la CHS– acabará tumbando el plan parcial.

Ángeles Micol –derecha– y varios vecinos de Puente Tocinos posan con la sentencia, ayer. :: A. DURÁN

El TSJ de Murcia anuló en 2015 un desarrollo en Puente Tocinos, que preveía 5.000 viviendas, por carecer del obligado informe de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) sobre la disponibilidad de agua. El Ayuntamiento interpuso recurso de casación, y presentó diversa documentación, ahora desestimada por el Supremo por irrelevante. Entre ella, «un informe emitido el 7 de agosto de 2012 y, por tanto posterior incluso a la aprobación definitiva del plan parcial recurrido, que fue aprobado el 25 de octubre de 2007». El TS también rechaza otro documento de la CHS presentado por el Consistorio, «ya que no se pronuncia sobre la disponibilidad o no de recursos hídricos, sino que se centró en la afectación al cauce del río».

Ahora Murcia anuncia nuevas acciones judiciales contra «el urbanismo a la carta»

En lo que se refiere al planteamiento municipal de si la CHS debía o no pronunciarse de forma expresa sobre esos recursos hídricos, advierte la Sala de que «esa cuestión ha sido también resuelta en diversas sentencias». En otro párrafo, indica que el Consistorio estaba obligado a explicar a la Confederación «que se solicitaba informe acerca de la suficiencia de recursos hídricos para atender las necesidades derivadas del desarrollo urbanístico, en lugar de limitarse a señalar que la CHS informase sobre afecciones a cauces públicos».

En definitiva, la sentencia establece que «el informe de la Confederación sobre la disponibilidad de recursos hídricos no se emitió, y siendo este preceptivo, no es conforme a derecho por haberse omitido un trámite esencial del procedimiento».

«Herido de muerte»

Ahora Murcia aseguró ayer que la resolución deja herido de muerte todo el urbanismo del PP en el municipio en los últimos 20 años, «un modelo que aún hoy el gobierno de Ballesta defiende a capa y espada, pese a lo dañino y desastroso que ha demostrado ser y pese a los continuos reveses que le ha dado la Justicia».

La formación municipal afirma que «la sentencia deja vía libre para que Ahora Murcia ponga en marcha todas las acciones previstas, incluidas las judiciales, para poner orden en el urbanismo desaforado que se ha venido dando en el municipio».

Ángeles Moreno Micol, actualmente concejal del Grupo Municipal Ahora Murcia, es además asesora en Información Urbanística, Me-

Las lluvias se saldan con roturas del geotextil y charcos en San Esteban

Un informe de la arqueóloga municipal indica que en diciembre el drenaje de las bombas no fue suficiente y hubo que usar otras auxiliares

:: M. J. MONTESINOS

MURCIA. El estado de conservación del yacimiento de San Esteban se ha visto comprometido por dos fuertes episodios de lluvias en apenas un mes. El Ayuntamiento ya dispone del informe realizado por la arqueóloga municipal en relación con el estado de conservación de los restos y con las recomendaciones a seguir. Se realizaron dos visitas: la primera el 22 de diciembre y la última el 23 de enero.

El pasado lunes se llevó a cabo la segunda de las visitas de comprobación sobre el estado general de los restos arqueológicos con motivo de las lluvias acaecidas desde el miércoles 18 de enero. Llovió sobre mojado, y nunca mejor dicho, ya que el agua caída los días 17 y 18 de diciembre de 2016 había inundado amplias zonas del yacimiento a pesar de que las bombas «se encontraban funcionando», según consta en el informe arqueológico. Sin embargo, «la intensidad y cuantía de las lluvias sobrepasaron el ritmo del drenaje de las bombas y la evacuación del agua, por lo que los servicios municipales tuvieron que hacer uso de bombas auxiliares».

Tras la retirada del agua, y en los días posteriores a las lluvias se realizó una visita conjunta de técnicos del Ayuntamiento y de la Dirección General de Bienes Culturales para la comprobación de los daños que los restos pudieran haber sufrido. Según el informe, «se detectó un aumento en las roturas de geotextil, la pérdida de maderos para los puntales en la zona occidental y algunos desprendimientos puntuales de masa en al base de algunas estructuras y perfiles de tierra –destacando la esquina interior del cierre del lado más occidental punto en el que el agua alcanzó un mayor nivel».

Charcos a finales del pasado mes de diciembre. :: EDU BOTELLA

Imagen del yacimiento esta semana. :: NACHO GARCÍA / AGM

En la última visita, la del 23 de enero, para la comprobación de los posibles daños de las lluvias de la semana pasada se constató por la arqueóloga que «la presencia de agua se reduce únicamente a tres pequeños charcos, que coinciden con los puntos de mayor cota del yacimiento». En cualquier caso, los servicios municipales llevaron a cabo esa misma mañana tareas de achicado con bombas auxiliares.

Con respecto al geotextil, los puntales y los desprendimientos puntuales en la base de algunas estructuras y perfiles de tierra, el informe señala que «es muy similar a lo recogido en el acta conjunta del 22 de diciembre firmada por la arqueóloga del Ayuntamiento de Murcia, Carmen Martínez y el restaurador de la Dirección General de Bienes Culturales y director del Museo de Bellas Artes, Javier Bernal. Como conclusión, el informe indica que «en la comprobación del 23 de enero no se han constatado daños especialmente significativos mayores a los señalados en el acta conjunta Ayuntamiento-Dirección General de Bienes Culturas de 22 de diciembre de 2016, como consecuencia de las lluvias de los días previos a esa fecha».

Ahora bien, tras las lluvias de diciembre, los expertos indicaron que el número de puntos con roturas de geotextil había experimentado «un amplio aumento, tanto en tamaño como en número, especialmente en los geotextiles más antiguos de color blanco. Respecto a los apuntalamientos, se detectó «la pérdida de maderos para los puntales en uno de ellos en la zona occidental». En cuanto a las actuaciones, se apuntó que «sería muy necesario que la ejecución de los arreglos y mantenimiento de los restos prevista para realizar en breve se ejecute lo antes posible», como así corrobora el concejal de Fomento Roque Ortiz. También recomendaba acelerar el drenaje natural con el uso de bombas de achique suplementarias en las bolsas de agua existentes.

Navarro: «Ahora Murcia no debería jactarse de paralizar el crecimiento»

El concejal de Urbanismo, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón, manifestó que «este equipo de gobierno acatará todo aquello que sea dictaminado por la Justicia», refiriéndose al plan parcial de Puente Tocinos y, en concreto, a la sentencia del Tribunal Supremo que desestima el recurso de casación que el Ayuntamiento de Murcia presentó contra la sentencia del TSJ de la Región en noviembre de 2015. El edil indica, sin embargo, que «Ahora Murcia debería estar más preocupada por un desarrollo equilibrado del municipio y no jactarse por paralizar el crecimiento del municipio, por la ausencia de trámites formales que posteriormente pueden ser subsanables, como se ha demostrado». Navarro Corchón añade que «Murcia sigue creciendo y esto es algo que nos tiene que alegrar a cualquiera porque eso significa mayor prosperidad para el municipio». El concejal recuerda que «continuamos trabajando en el proceso para llevar a cabo una revisión del Plan General de Ordenación Urbana. La intervención de la Universidad Politécnica, a través del departamento de Urbanística de la Escuela de Arquitectura, es una garantía de objetividad, metodología y rigor en el análisis de la situación actual, tanto urbanística como medioambiental».

dio Ambiente y Ordenación del Territorio por la Universidad de Murcia. Fue quien elaboró los informes técnicos de la demanda judicial contra el plan parcial, el ZM-PT1, «uno de los dos con los que el PP pretendía construir en Puente Tocinos una urbanización y prolongar el Parque de Levante».

La edil explica que este plan, «uno de los buques insignia del urbanismo del PP», consta de 600.000 metros cuadrados, «el doble de los que tiene Joven Futura»

La concejal apunta que «el plan parcial ZM-PT1 ha sido anulado debido a que no solicitaron el preceptivo informe de recursos hídricos a la CHS, pero había muchas más alegaciones contra el plan, que el TSJ dejó de estudiar en cuanto comprobó la ausencia del informe del órgano de cuenca. Lo que ahora ha hecho el TS es ratificar que no se pueden aprobar planes urbanísticos sin los informes sectoriales preceptivos, y especialmente sin los de la CHS ».

Texto íntegro de la sentencia del Tribunal Supremo en www.laverdad.es

GUILLERMO CARRIÓN / AGM

LOS ROSALES, ANTES Y DESPUÉS

Una exposición fotográfica, inaugurada ayer en el centro cultural de El Palmar, muestra el barrio de Los Rosales antes y después de su rehabilitación. La transformación comenzó con una primera fase, ya finalizada, en la que se intervino en 14 bloques de edificios. Afectó a 379 viviendas. La segunda fase comenzará en unos días y abarcará diez inmuebles y 252 viviendas.

Fin de semana EN MURCIA

Ayuntamiento de Murcia

TEATRO

SÁB 28
El padre
Pentación Espectáculos
21 h. Teatro Romea (18/22/25 €)

Carmelo Holmes, detective mentolado
Compañía Xana Teatre
21 h. Teatro Bernal (8/10 €)

DOM 29
Las amígdalas de mis amígdalas son mis amígdalas
Luis Piedrahita
20 h. Teatro Circo Murcia
(AGOTADAS LOCALIDADES)

INFANTIL

SÁB 28
The pied piper of Hamelin
Cuentos dramatizados en inglés
12 h. Teatro Romea (5 €)

DOM 29
El pájaro prodigioso
La Maquiné
12 h. Teatro Circo Murcia (6 €)

Caperucita Roja y el lobo
Grupo de Teatro Ditirambo
12 h. Teatro Bernal (4 €)

Conciertos en familia
Jorge Blass y La Magia de la Música
20 h. Auditorio Regional (9 €)

CINE

SÁB 28
Axel, el pequeño gran héroe
Cine en Familia
18 h. Filmoteca de la Región (2,5 €)

El contrato del dibujante
Ciclo Peter Greenaway
20 h. Filmoteca de la Región (2,5 €)

El colegial
Ciclo Buster Keaton
21.30 h. Filmoteca de la Región (2,5 €)
También el domingo 29 a las 18 h.

DOM 29
La cinta blanca
Conmemoración del Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto
20 h. Filmoteca de la Región (2,5 €)

OCIO

SÁB 28
Redes en la calle
Exhibiciones y talleres
De 11 a 14 h. Plaza de la Universidad

DEPORTES

SÁB 28
Superliga Femenina
UCAM Voley - Castellón
18 h. Pabellón Infante

Liga EBA
UCAM Murcia - Cartagena
19 h. Palacio de los Deportes

DOM 29
Murcia Maratón
8.30 h. Salida: Gran Vía
Inscripciones: www.famu.es

MUSEOS Y SALAS DE EXPOSICIONES

ACTIVIDADES

SÁB 28
Ciencia en Familia
¿Por qué somos tan tontos con un cerebro tan listo?
Con **Salvador Martínez Pérez**
12 h. Museo de la Ciencia y el Agua

DOM 29
Explorando el sistema solar
Planetario infantil. Niños 5 - 8 años.
12 h. Museo de la Ciencia y el Agua

¡El Gaya da caña!
Visita guiada
12.30 h. Museo Ramón Gaya

EXPOSICIONES TEMPORALES

Cautivo de la hermosa herida
Museo Arqueológico de Murcia (MAM)
Hasta el 12 de febrero

Cervantes, soldado de la Infantería Española
Palacio Almudí. Hasta el 19 de febrero

La casa azul
Homenaje a Frida Kahlo
Obras de **Pepe Claros**
Centro de Arte Palacio Almudí
Hasta el 5 de marzo

Los 'sernas' de Ramón Gaya y los 'gayas' de Pedro Serna
Museo Ramón Gaya. Hasta el 10 de marzo

Geometría de la lucidez
Obras de Ramón Garza
Museo de Bellas Artes de Murcia (MUBAM)
Hasta el 19 de marzo

Espacios poéticos
Propuestas escénicas
en papel de **Paco Azorín**
Vestíbulo Teatro Circo Murcia
Hasta el 19 de marzo

El padre
Con Héctor Alterio
Hoy sábado 28, a las 21 h.
Teatro Romea

750 AÑOS CONCEJO DE MURCIA

Región de Murcia

murcia.es
CulturaDeMurcia @CulturaMurcia